



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Liquidatorio N° 1100140030022021-00889

De conformidad con lo normado por el art. 567 del C.G.P., de los inventarios presentados por el liquidador posesionado (Archivo digital No. 022), córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días, con el fin de que presenten observaciones y lo estiman pertinentes alleguen un avalúo diferente.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario